Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Jornadas de Investigación
"Diálogos sobre las Ciudades y Territorios Inteligentes"

Mesa 2: Perspectivas desde el planeamiento urbano

Inteligencia que necesitamos en las ciudades para alcanzar desarrollo sostenible

Ing. Silvia Karina Valentinuzzi Núñez, MSc.
vsilvia@mivah.go.cr
24 de setiembre del 2019

MIVAH
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Preguntas Generadoras

1. Desde el campo de la planificación urbana ¿Cómo se entiende el concepto de ciudad/territorio inteligente?, ¿Qué aspectos/elementos la convierten en un espacio inteligente?
2. ¿Cuál es la relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y la planificación urbana?, ¿Cómo se integran ambos campos?
3. ¿Cómo debería de ser la planificación de los espacios urbanos/rurales dentro del paradigma de las ciudades inteligentes?
7. ¿Cómo podría generarse en Costa Rica una agenda de territorio inteligente alineada a los ODS y la NAU?

1. Ciudad Inteligente

Aquella que responde a las necesidades e intereses de toda la población de manera eficiente, efectiva, rápida y segura; garantizando una buena calidad de vida.

¿Cuáles son esas necesidades?

- ✓ De albergue
- ✓ De educación
- ✓ De consumo
- ✓ De recreación
- ✓ De trabajo
- ✓ De servicios
- ✓ De seguridad
- ✓ De desplazamiento
- ✓ De cultura
- ✓ De información
- ✓ De seguridad jurídica
- ✓ De participar de la toma de decisiones
- ✓ De ser parte de la sociedad

1. ¿Qué implica esto?

- ✓ Que existan opciones de vivienda accesible, bien ubicada y adecuada para la población).
- ✓ Deben haber opciones de educación cercanas y diversas (escuela, colegio, técnico, univ).
- ✓ Debe existir una oferta de comercios y servicios cercana al sitio de residencia
- ✓ Deben existir opciones de recreación, gratis, para toda la población
- ✓ Debe haber acceso a las fuentes de trabajo, idealmente diversas
- ✓ Debe haber posibilidad de trasladarse del origen a todos los destinos posibles de manera eficiente, segura, colectiva y económica.
- ✓ Debe hacer seguridad para todas las personas, considerando especialmente las diferencias físicas.
- ✓ Debe existir una oferta cultural, diversa y con opciones para todos.
- ✓ Deben haber posibilidades de encuentro entre las personas, tanto desde una perspectiva de intercambio social como de su participación en la toma de decisiones que les afectan.
- ✓ De información sobre todos los asuntos que le interesan y conviene que la población conozca.
- ✓ Debe existir seguridad jurídica en cuanto a lo que se puede hacer en la ciudad, reglas claras de parte de la administración para el uso del territorio.

1. ¿Qué implica esto?

- ✓ Que la gente conozca y entienda sobre los principios del ordenamiento territorial, la planificación urbana, la movilidad sostenible, el cambio climático para que **participe** de la creación de instrumentos (como el plan regulador), **exija** a sus gobernantes que los implementen y que **respeten y vigilen** el cumplimiento de la norma.

Población inteligente

2. Relación entre TIC y Planificación Urbana

Planificación Urbana: disciplina interdisciplinaria que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de desarrollo de áreas urbanas, a través de instrumentos técnicos y normativos que definen condiciones para el uso, transformación y conservación del espacio urbano.

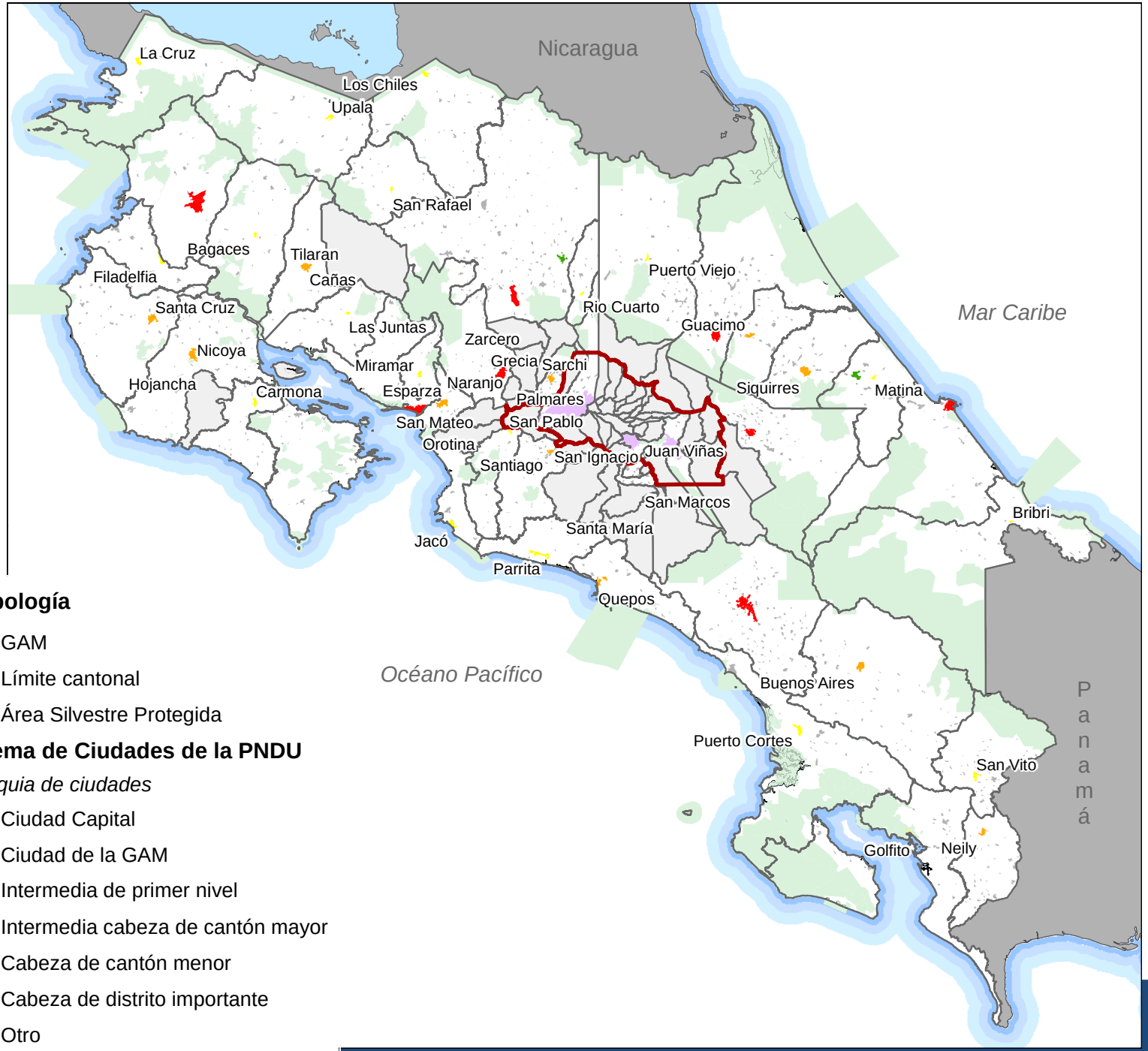

Simbología

- GAM
- Límite cantonal
- Área Silvestre Protegida

Sistema de Ciudades de la PNDU

Jerarquia de ciudades

- Ciudad Capital
- Ciudad de la GAM
- Intermedia de primer nivel
- Intermedia cabeza de cantón mayor
- Cabeza de cantón menor
- Cabeza de distrito importante
- Otro

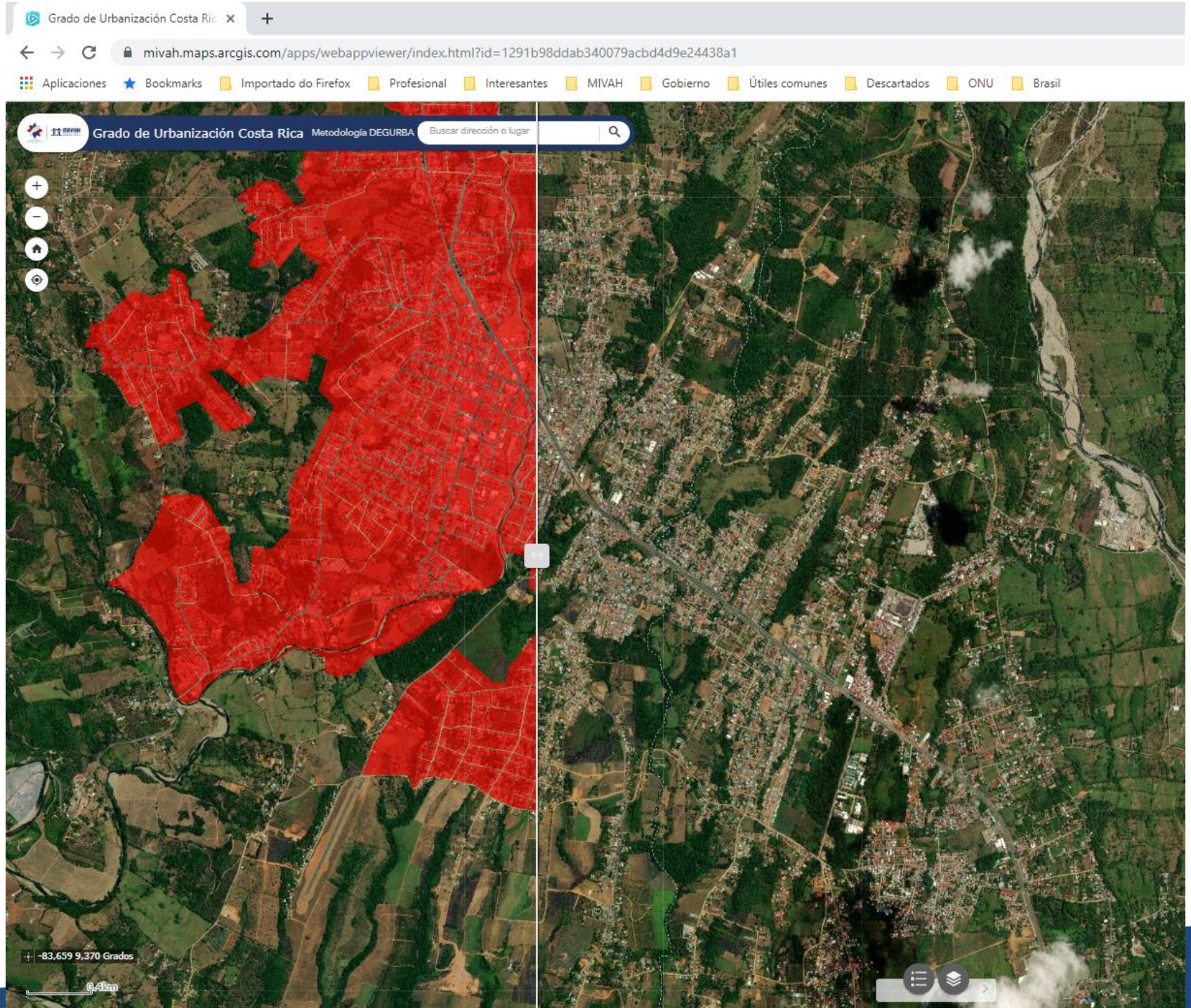
Grado de Urbanización Costa Ric
mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1291b98ddab340079acbd4d9e24438a1
Aplicaciones
Bookmarks
Importado do Firefox
Profesional
Interesantes
MIVAH
Gobierno
Útiles comunes
Descartados
ONU
Brasil
Grado de Urbanización Costa Rica
Metodología DEGURBA
Buscar dirección o lugar
-83,659 9,370 Grados
0.4km

MIVAH
DGIT

3. Planificación de espacios urbanos y rurales

Desde la planificación urbana y territorial el primer paso es contar con los **instrumentos existentes para ordenar el uso del territorio.**

¿Cuáles son?

En Áreas Silvestres Protegidas	→	Plan de Manejo
En territorio continental	→	Plan Regulador cantonal
En Zona Marítima Terrestre	→	Plan Regulador costero

Planes Reguladores en Costa Rica
(agosto 2019)

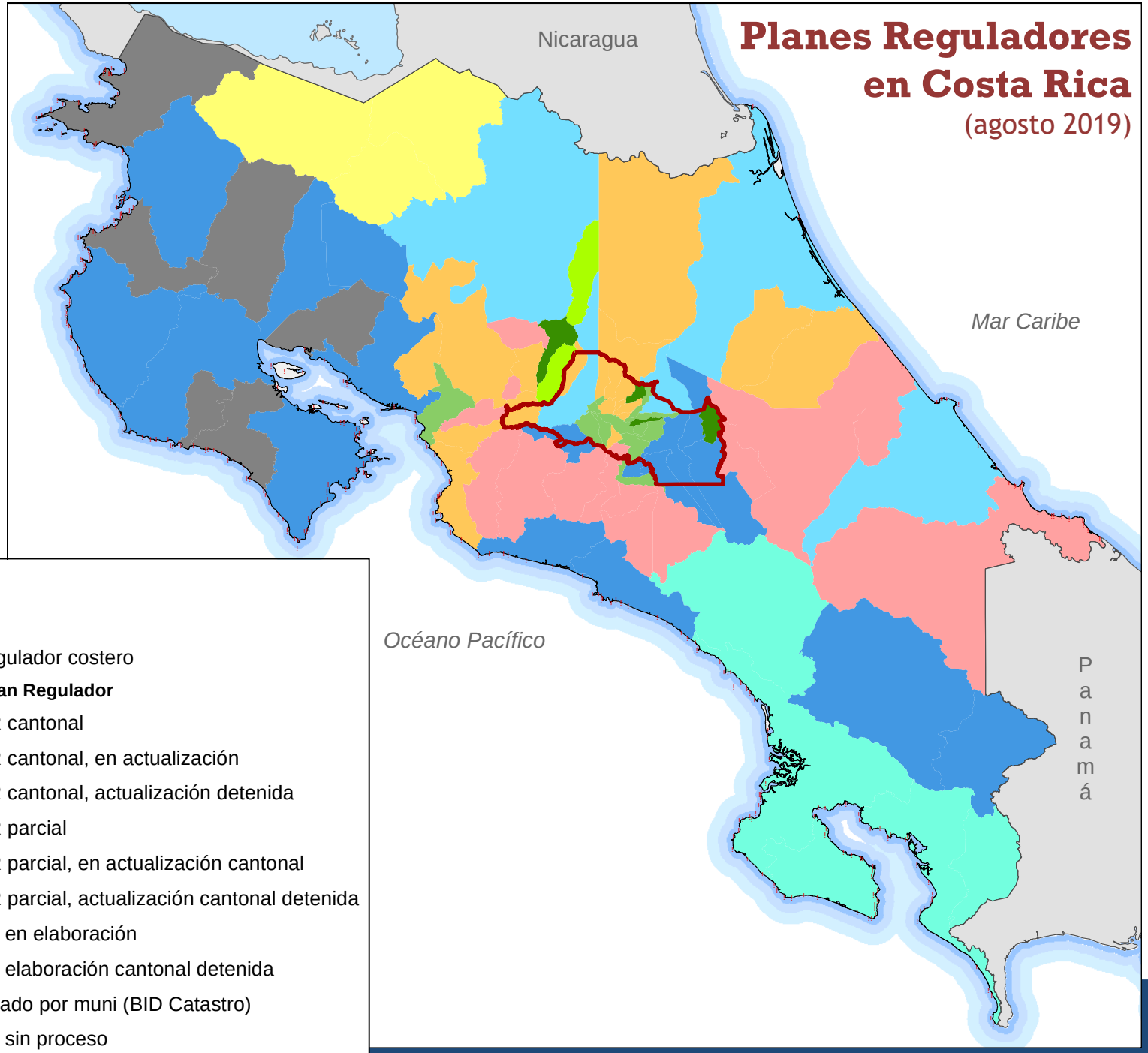

Simbología

- GAM
- Plan regulador costero

Estado del Plan Regulador

- Con PR cantonal
- Con PR cantonal, en actualización
- Con PR cantonal, actualización detenida
- Con PR parcial
- Con PR parcial, en actualización cantonal
- Con PR parcial, actualización cantonal detenida
- Sin PR, en elaboración
- Sin PR, elaboración cantonal detenida
- Rechazado por muni (BID Catastro)
- Sin PR, sin proceso

MIVAH DGIT

Área regulada o protegida en el país

(agosto 2019)

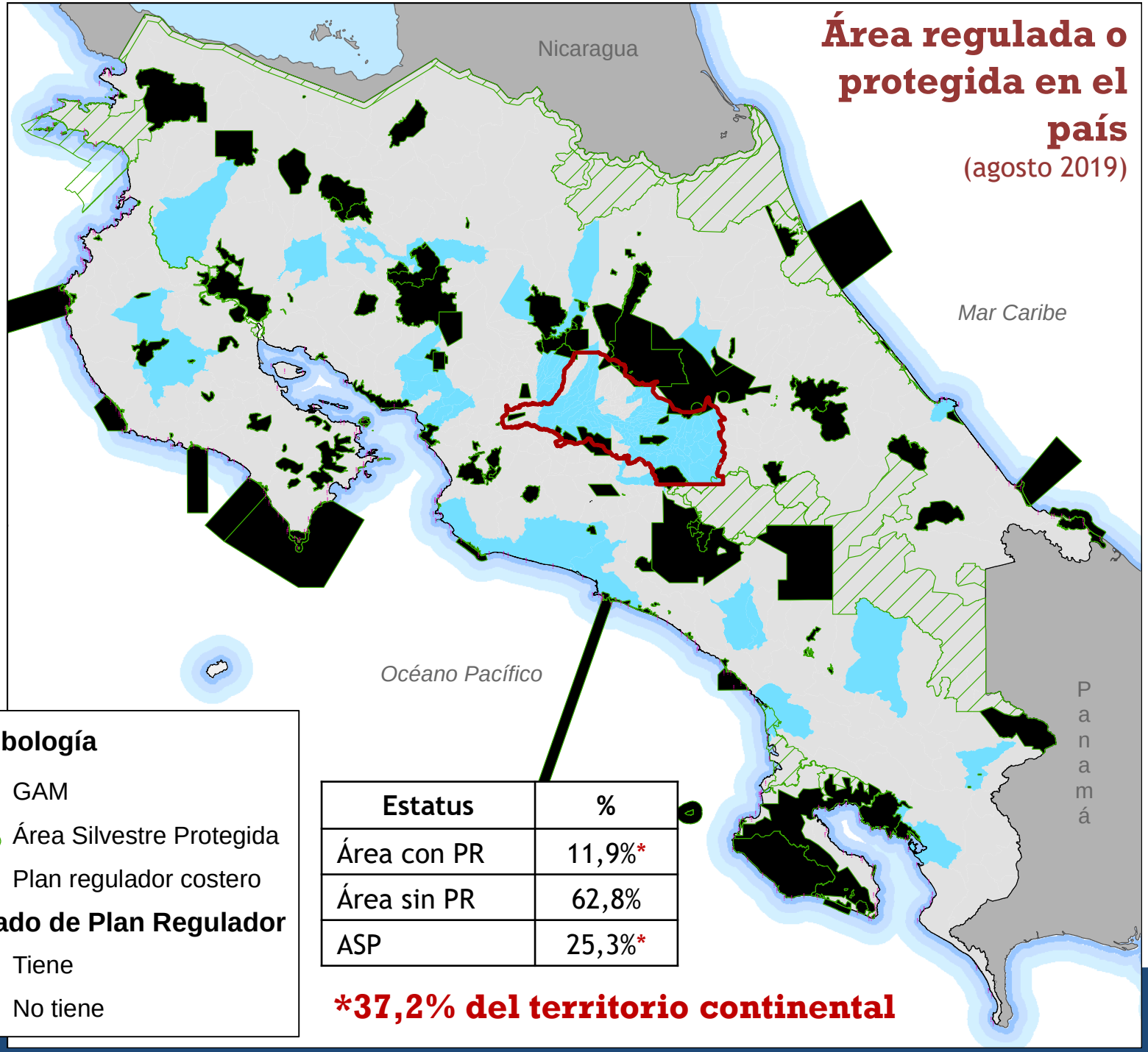

Simbología

- GAM
- Área Silvestre Protegida
- Plan regulador costero

Estado de Plan Regulador

- Tiene
- No tiene

Estatus	%
Área con PR	11,9%*
Área sin PR	62,8%
ASP	25,3%*

***37,2% del territorio continental**

Municipios con página web

(INCAE 2017)

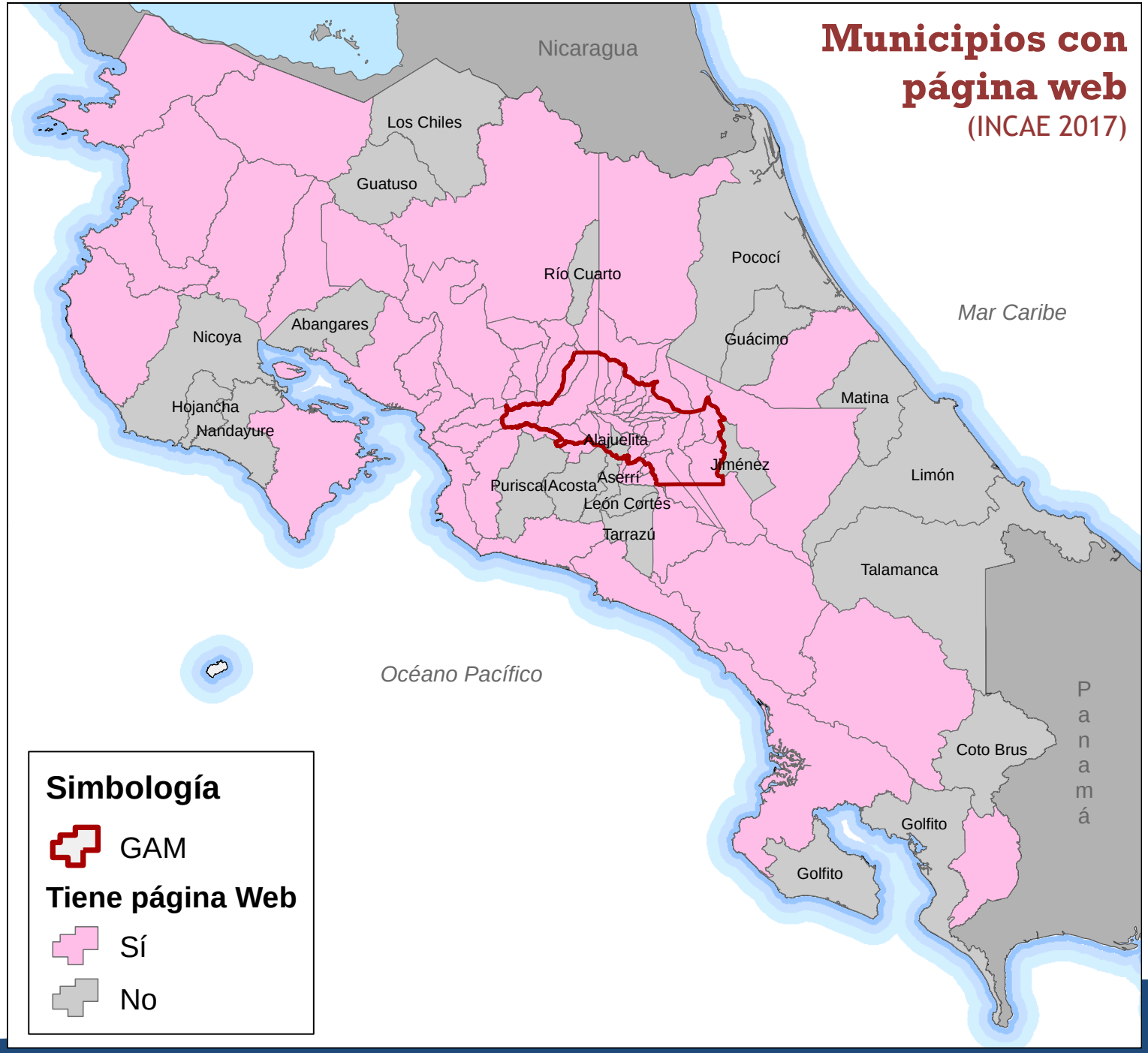

Plan regulador en municipios sin página web

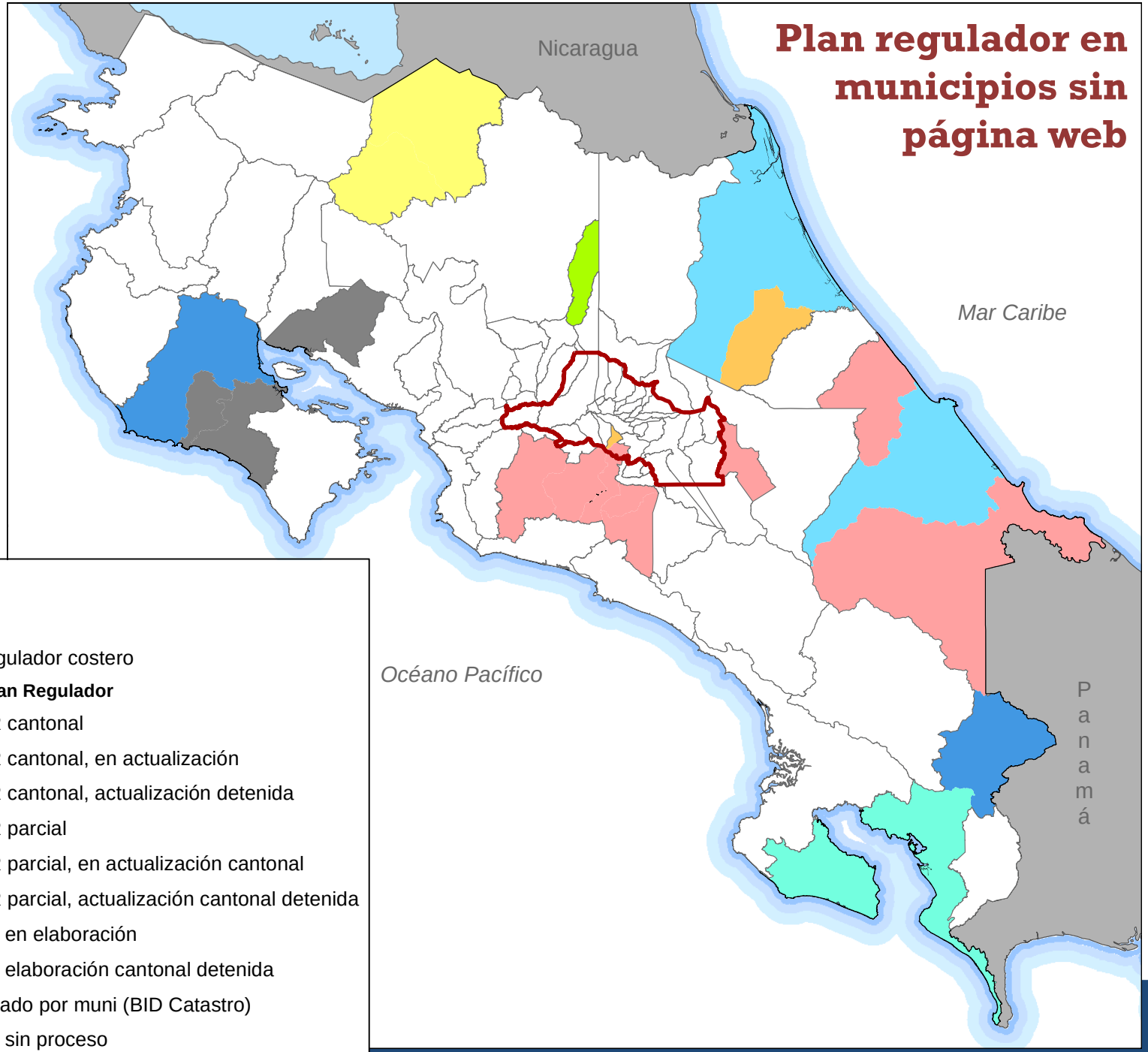

Simbología

- GAM
- Plan regulador costero

Estado del Plan Regulador

- Con PR cantonal
- Con PR cantonal, en actualización
- Con PR cantonal, actualización detenida
- Con PR parcial
- Con PR parcial, en actualización cantonal
- Con PR parcial, actualización cantonal detenida
- Sin PR, en elaboración
- Sin PR, elaboración cantonal detenida
- Rechazado por muni (BID Catastro)
- Sin PR, sin proceso

7. Agenda de territorio inteligente alineada a los ODS y la NAU

I. **Resolver lo más urgente y básico primero: que los municipios tengan conocimiento y control sobre lo que pasa en su territorio (planes reguladores cantonales y costeros).**

II. **Poner las TIC al servicio de la planificación urbana y territorial en función de metas de las agendas internacionales.**

III. **Ampliar, diversificar (innovar) y democratizar el uso de las TIC para ofrecer más y mejores soluciones.**

IESE Business School University of Navarra

IESE Cities in Motion

CITIES IN MOTION

INDEX 2019

https://citiesinmotion.iese.edu/indicecim/?lang=es

RANKING

1 ● Londres (Reino Unido)

RANKING

112 ● San José (Costa Rica)

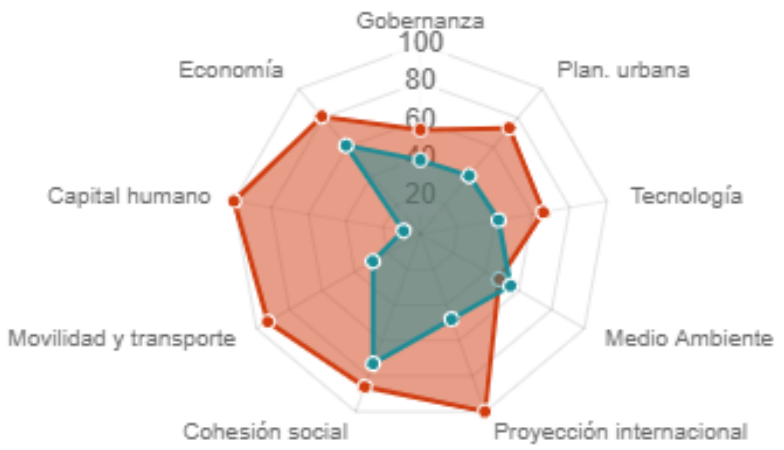

RANKING

28 ● Barcelona (España)

RANKING

112 ● San José (Costa Rica)

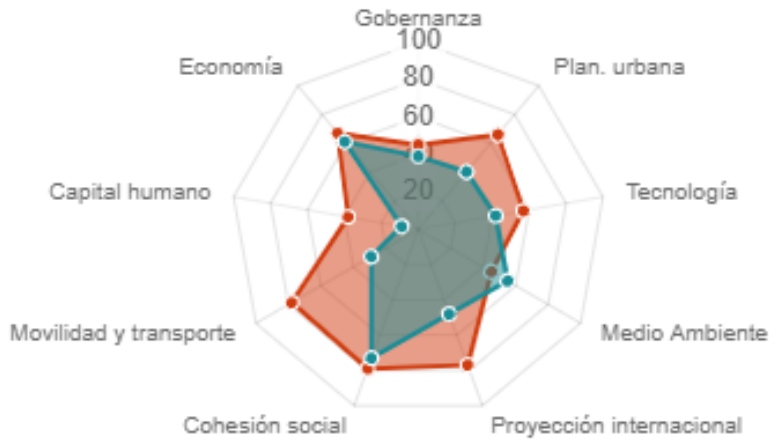

IESE Business School University of Navarra

IESE Cities in Motion

CITIES IN MOTION INDEX 2019

https://citiesinmotion.iese.edu/indicecim/?lang=es

RANKING

66 ● Santiago (Chile)

RANKING

112 ● San José (Costa Rica)

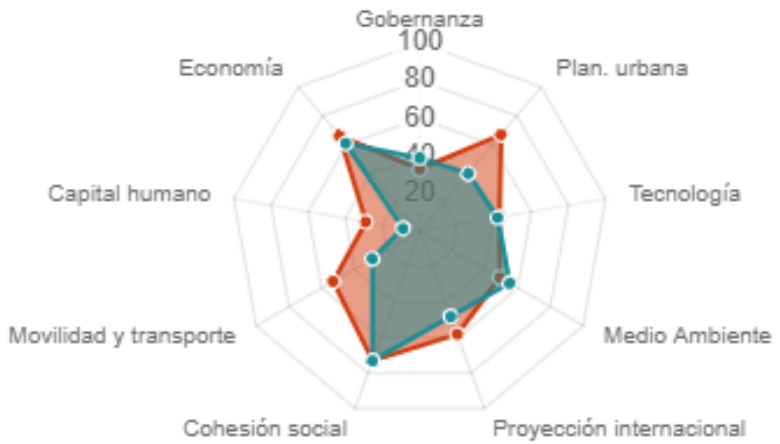

RANKING

77 ● Buenos Aires (Argentina)

RANKING

112 ● San José (Costa Rica)

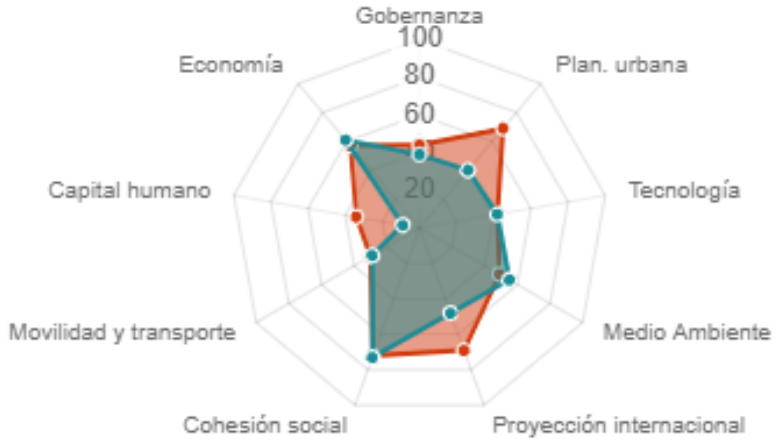

7. Agenda de territorio inteligente alineada a los ODS y la NAU

I. **Resolver lo más urgente y básico primero: que los municipios tengan conocimiento y control sobre lo que pasa en su territorio (planes reguladores cantonales y costeros).**

II. **Poner las TIC al servicio de la planificación urbana y territorial en función de las metas de las agendas internacionales.**

III. **Ampliar, diversificar (innovar) y democratizar el uso de las TIC para ofrecer más y mejores soluciones.**

ODS 11, indicadores no reportados por Costa Rica 7 de 15

11.2.1 % de la población con acceso conveniente al **transporte público**.

11.3.1 Tasa de **consumo de tierras / tasa de crecimiento de la población**.

11.3.2 % de ciudades con una **estructura de participación** directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.

11.4.1 Gasto per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el **patrimonio cultural y natural**.

11.6.1 % de **residuos sólidos** urbanos que son recolectados regularmente y con descarga final adecuada, desglosada por ciudad.

11.7.1 % de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a **espacios abiertos para el uso público** de todos.

11.a.1 % de población residente en ciudades que aplican **planes de desarrollo urbano y regional** que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.

7. Agenda de territorio inteligente alineada a los ODS y la NAU

I. **Resolver lo más urgente y básico primero: que los municipios tengan conocimiento y control sobre lo que pasa en su territorio (planes reguladores cantonales y costeros).**

II. **Poner las TIC al servicio de la planificación urbana y territorial en función de metas de las agendas internacionales.**

III. **Ampliar, diversificar (innovar) y democratizar el uso de las TIC para ofrecer más y mejores soluciones.**

¡Muchas gracias!

Ing. Silvia Karina Valentinuzzi Núñez, MSc.

vsilvia@mivah.go.cr

Tel. 2202-7863

MIVAH
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos